

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se designa al Lic. Ignis Salvador Castillo Correa, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del Lic. Enrique Ramón Orozco Besenthal, Delegado Regional en Michoacán.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DEL LICENCIADO ENRIQUE RAMÓN OROZCO BESENTHAL, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AUTORIZÁNDOLE A FIRMAR Y DESPACHAR LA DOCUMENTACIÓN QUE A ESTE ÓRGANO CORRESPONDE, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE DEBE EMITIR ESTA DELEGACIÓN REGIONAL EN MICHOACÁN.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de Michoacán, Patrones,
asegurados y público en general.

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XVI, incisos a), b), c), d) y e); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Michoacán, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.300119/31.P.DG, de fecha 30 de enero de 2019 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Ignis Salvador Castillo Correa, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Regional en Michoacán, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Morelia, Michoacán, a 4 de octubre de 2019.- El Delegado Regional en Michoacán del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Enrique Ramón Orozco Besenthal**.- Rúbrica.

(R.- 488912)

AVISO mediante el cual se designa al Abogado Marco Antonio Flores Flores, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del Dr. José de Jesús González Izquierdo, Delegado Estatal en Puebla.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DE JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ IZQUIERDO, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AUTORIZÁNDOLE A FIRMAR Y DESPACHAR LA DOCUMENTACIÓN QUE A ESTE ÓRGANO CORRESPONDE, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE DEBE EMITIR ESTA DELEGACIÓN ESTATAL EN PUEBLA.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de Puebla, Patrones,
asegurados y público en general

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XXI incisos a), b), c), d) y e), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACD.DN.HCT.300119/36.P.DG del 30 de enero de 2019 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Abogado Marco Antonio Flores Flores, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Puebla, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Puebla, Puebla, a 23 de octubre de 2019.- El Delegado Estatal en Puebla, **José de Jesús González Izquierdo**.- Rúbrica.

(R.- 488908)

AVISO mediante el cual se designa a la LCP. María Cristina Gómez Pérez, Directora Administrativa, como la persona que suplirá las ausencias del Dr. Carlos Eduardo Pérez Ávila, Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente Lic. Ignacio García Téllez, en Guadalajara, Jal.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ACUERDO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE): HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ EN GUADALAJARA, JALISCO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS Y DELEGAR FACULTADES.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,
con sede en el Estado de Jalisco, Municipios,
Patrones, Asegurados y Público en General.

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente "Lic. Ignacio García Téllez" en Guadalajara, Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.111213/380.P.DG, de fecha 11 de diciembre de 2013 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la LCP. María Cristina Gómez Pérez, en su carácter de Directora Administrativa como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente, "Lic. Ignacio García Téllez", en ciudad Guadalajara Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Guadalajara, Jalisco, a 22 de octubre de 2019.- El Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente Lic. Ignacio García Téllez, Guadalajara Jalisco, **Carlos Eduardo Pérez Ávila**.- Rúbrica.

(R.- 488906)

AVISO mediante el cual se designa al Dr. Bruno Hernández Hernández, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios de Prestaciones Médicas, como la persona que suplirá las ausencias del Dr. Gabriel Pérez Corona, Delegado Estatal en Tlaxcala.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS Y DELEGAR FACULTADES DEL DR. GABRIEL PÉREZ CORONA, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AUTORIZÁNDOLE A FIRMAR Y DESPACHAR LA DOCUMENTACIÓN QUE A ESTE ÓRGANO CORRESPONDE, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE DEBE EMITIR ESTA DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de Tlaxcala, Patrones,
asegurados y público en general.

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XXIX inciso a); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.300119/44.P.DG, de fecha 30 de enero de 2019 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Dr. Bruno Hernández Hernández, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios de Prestaciones Médicas, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Tlaxcala, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Tlaxcala, Tlaxcala, a 31 de octubre de 2019.- El Delegado Estatal en Tlaxcala, **Gabriel Pérez Corona**.- Rúbrica.

(R.- 488910)

AVISO mediante el cual se designa al Maestro Ángel Ulises Romero Gil, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del Mtro. Candelario Pérez Alvarado, Delegado Regional en Veracruz Norte.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Regional Veracruz Norte.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DEL MAESTRO CANDELARIO PÉREZ ALVARADO, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AUTORIZÁNDOLE A FIRMAR Y DESPACHAR LA DOCUMENTACIÓN QUE A ESTE ÓRGANO CORRESPONDE, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE DEBE EMITIR ESTA DELEGACIÓN REGIONAL EN VERACRUZ NORTE.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en la circunscripción territorial de la
Delegación Regional Veracruz Norte, Municipios,
patrones, asegurados y público en general.

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XXX, incisos a), b), c), d) y e); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz Norte, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.270219/87.P.DG, de fecha 27 de febrero del 2019 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Maestro Ángel Ulises Romero Gil, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Regional en Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, a 3 de septiembre de 2019.- El Delegado Regional en Veracruz Norte, **Candelario Pérez Alvarado**.- Rúbrica.

(R.- 488911)